CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Coordinadora del Grupo Interno de trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas en la Dirección Regional Boyacá, con base en la información que se relaciona a continuación, certifica la idoneidad del operador **FUNDACION SAN NICOLAS:**

Modalidad a contratar	Apoyo Post Institucional
Población a atender	Adolescentes mayores de 14 años y jóvenes que egresan de alguna de las medidas o han finalizado el cumplimiento de una sanción o medida complementarias y/o alternativas, remitidos por una autoridad competente y Adolescentes mayores de 14 años y jóvenes a quienes se les aplica principio de oportunidad o con suspensión del procedimiento a prueba, para el desarrollo de acciones para la inclusión social, una vez han finalizado el cumplimiento de los compromisos y egresan de la modalidad en la que recibieron acompañamiento para el desarrollo del proceso
Cupos totales a contratar	30
Dirección de la sede administrativa	Calle 4D # 03-20 Mz 1 casa 40 ET 1, Tunja
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	Desde el 16 de diciembre de 2025 al 31 de julio de 2026
Valor del contrato a suscribir	$ 111.625.155

Dirección Sede Operativa	**Municipio**	**Cupos a contratar por sede**	**No. Resolución de la licencia de funcionamiento**
Calle 4D # 03-20 Mz 1 casa 40 ET 1, Tunja	Tunja	30	Resolución No. 3122 del 25 de junio de 2025

Teniendo en cuenta que el operador:

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos y documentos asociados de acuerdo con la modalidad a contratar.

Por lo anterior, me permito manifestar que el operador **FUNDACION SAN NICOLAS**, cumple con la capacidad técnica, administrativa, legal y financiera requerida para la modalidad a contratar.

Dada en Tunja, a los 15 días del mes de diciembre del 2025.

Andrea Eliana Burgos Soraca
Coordinadora del Grupo Interno de trabajo de Protección
Especial y Autoridades Administrativas

Aprobó: Andrea Eliana Burgos Soraca– Coordinadora del Grupo Interno de trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
Reviso: Andrea Eliana Burgos Soraca– Coordinadora del Grupo Interno de trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
Elaboró: Angie Natalia Hernández Guayacán – Contratista del Grupo Interno de trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas

***Se debe presentar un certificado de idoneidad por cada una de las modalidades a contratar.**

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma.